



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**RESOLUCIÓN CFCyE N° 247/05**

**Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005**

**VISTO**

las resoluciones CFCyE Nos. 214/04, 235/05 y 243/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que para avanzar en el proceso de identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Tercer Ciclo de la EGB/Primaria se aprobó un documento ad hoc por Resolución CFCyE N° 243/05.

Que, en ese marco, y conforme al artículo 2° de la Resolución CFCyE N° 235/05, se ha elaborado una propuesta concertada para las áreas de Lengua y Matemática.

Por ello,

**LA LXXVI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las áreas de Lengua y Matemática para el Tercer Ciclo de la EGB (7° 8° y 9°) que se agregan como Anexo I y para EGB/Media (8°/9° EGB y 1°/2° Media) que se agregan como Anexo II y que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La secuenciación anual de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios aprobados por el artículo precedente, es formulada a modo indicativo, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Resolución CFCyE N° 243/05

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a las jurisdicciones y cumplido archívese.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**ANEXO I**

**NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

**TERCER CICLO EGB / NIVEL MEDIO**

**LENGUA**

**VERSIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN EN EL  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

NOVIEMBRE DE 2005



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Tercer Ciclo de EGB/Nivel Medio<sup>1</sup>:

- La valoración de las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, emociones, puntos de vista y conocimientos.
- El interés por saber más acerca de la lengua y de la literatura para conocer y comprender mejor el mundo y a sí mismos e imaginar mundos posibles.
- El respeto y el interés por las producciones orales y escritas propias y de los demás.
- La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.
- La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.
- La participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, debates, exposiciones y narraciones), incorporando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo y en el ciclo anterior.
- La lectura, con distintos propósitos, de textos narrativos, expositivos y argumentativos en distintos soportes y escenarios, empleando las estrategias de lectura incorporadas en cada año del ciclo.
- La formación progresiva como lectores críticos y autónomos que regulen y generen, paulatinamente, un itinerario personal de lectura de textos literarios completos de tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales.
- La interpretación de textos literarios a partir de sus experiencias de lectura y de la apropiación de algunos conceptos de la teoría literaria abordados en cada año del ciclo.
- El interés por producir textos orales y escritos, en los que se ponga en juego su creatividad y se incorporen recursos propios del discurso literario y las reglas de los géneros abordados en cada año del ciclo.
- La escritura de textos (narraciones, exposiciones, cartas y argumentaciones) atendiendo al proceso de producción y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la gramática y de la normativa ortográfica aprendidos en cada año del ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad.

---

<sup>1</sup> Para la secuenciación en el área se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada sino en forma combinada:

- El grado de autonomía en la realización de tareas de comprensión y producción de textos orales y escritos por parte de los alumnos.
- La inclusión progresiva de géneros discursivos y tipos de textos.
- La focalización en algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa.
- El incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas (la extensión y complejidad del texto, los recursos a incluir en él, los conocimientos previos necesarios, la resolución de las tareas de manera individual, en pequeños grupos o en situaciones de taller, el trabajo en colaboración con el docente o de manera autónoma, entre otras).
- El grado de reflexión sobre la lengua y los textos (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hasta aquellos en los que se involucran conceptos sobre la lengua y los textos para la resolución de las tareas).
- Las características propias de los elementos analizados (por ejemplo, de la diferenciación del narrador a la distinción del punto de vista)



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos normativos, gramaticales y textuales aprendidos en cada año del ciclo.
- El incremento y la estructuración del vocabulario a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.
- La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**7º AÑO**

## **EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL**

**La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas propios del área y del mundo de la cultura**, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones parafrasear lo dicho, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito de la interacción; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, con ayuda del docente, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y explicitar las razones para defenderla y apoyar o refutar las de los demás.

**La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados** por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos, las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como ejemplos, definiciones y comparaciones; realizar inferencias; tomar notas en forma individual o grupal empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.
- *En los textos de opinión*, en los textos de opinión, discriminar, con la ayuda del docente, entre hechos y opiniones; tema, problema, opinión y fundamentación; realizar inferencias.

**La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, en pequeños grupos y / o de manera individual.** Esto supone:

- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos,



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.

- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis, contrastación de distintas perspectivas, ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados.
- *En la argumentación*, presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situación a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostienen, definiendo previamente el tema /problema.

Cada uno de los NAP de este Eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde con el tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

## **EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA**

**La participación asidua en taller<sup>2</sup> de lectura de textos que divulguen temas específicos del área<sup>3</sup> y del mundo de la cultura**, que desarrollen información y opinión sobre el o los

---

<sup>2</sup> Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.

<sup>3</sup> Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

temas de manera ampliada (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico<sup>4</sup>, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
  - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
  - ✓ inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda – por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, y la consulta del diccionario, determinando la acepción correspondiente;
  - ✓ reconocer la función que cumplen en los textos expositivos, las definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y los ejemplos, entre otros e identificar, en los textos narrativos, la secuencialidad, la causalidad de las acciones, diferentes voces, entre otros;
  - ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes;
- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
  - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
- ✓ colocar título;<sup>5</sup>
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

**La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales<sup>6</sup>, en situaciones comunicativas reales o simuladas** (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir, si el texto elegido y la situación lo requiere, diálogos y descripciones.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante. Incluir, cuando sea pertinente, ejemplos, comparaciones, definiciones; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito.

---

<sup>4</sup> Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos

<sup>5</sup> Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un “aliado” estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y reubicación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos “cortar” y “pegar” colaboran muy eficazmente con las operaciones de reubicación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.

<sup>6</sup> Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- *En las cartas formales* determinar el propósito comunicativo (opinar, reclamar, agradecer, solicitar, entre otros), identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto; fundamentar su opinión; respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el / los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de texto similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir (contenido semántico) y en qué orden;
- redactar al menos un borrador del texto previamente planificado, teniendo en cuenta el género, el tema y el propósito, la redacción correcta de las oraciones, la segmentación en párrafos, la normativa ortográfica y la puntuación, empleando un vocabulario amplio, preciso y adecuado, y términos específicos;
- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: el desarrollo del/de los tema/s y la organización de las ideas, el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

## **EN RELACIÓN CON LA LITERATURA**

Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales<sup>7</sup> e incorporación paulatina de procedimientos del discurso

---

<sup>7</sup> Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias, iniciar un itinerario personal de lectura con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros).

**Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos, que pongan en juego las convenciones propias de los géneros de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.**

Esto supone, en situaciones de taller:

- **leer relatos tradicionales (mitos, leyendas, parábolas, cuentos, entre otros) y de autor (especialmente realistas y maravillosos), analizarlos y compartir las interpretaciones. Esto supone reconocer la estructura de la narración (situación inicial, conflicto y resolución), la sucesión lógica de las acciones y el espacio y tiempo en el que ocurren los acontecimientos; identificar la presencia de un narrador que organiza el mundo narrado; distinguir la voz narrativa (1° y 3° persona) y las voces de los personajes en los diálogos; caracterizar a los personajes y distinguir sus funciones en los relatos tradicionales (héroe, ayudante, oponente, entre otros); reconocer y cotejar la función de la descripción en los cuentos realistas y maravillosos; conocer las características de los géneros trabajados;**
- **leer, analizar y compartir interpretaciones y valoraciones fundamentadas de novelas adecuadas al perfil del lector para iniciarse en la lectura de textos más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad puede no ser lineal, aparecen más voces y por lo tanto exigen que el lector mantenga en su memoria los detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes;**
- **escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral (coplas, romances, entre otras) y de autores regionales, nacionales y universales, con predominio de elementos narrativos; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;**
- **leer, analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar escenas de las obras leídas o de recreación colectiva;**
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos que se enmarquen en los géneros trabajados a partir de cambios de narrador, expansión por medio de descripciones o de otros episodios, inclusión**



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**de diálogos; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación).**

**EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS**

**El reconocimiento y la valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales para, con la orientación del docente, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro y reflexionar sobre algunos usos locales, indagando las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.**

**La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios)
- la narración. Su estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos, pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato, presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo. Conectores temporales y causales
- los textos de divulgación. El presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones y paráfrasis
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de los verbos de decir)
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión)
- los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación)
- clases de palabras: sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales y posesivos)
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia.
- el sujeto expreso y el desinencial, y su uso para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo
- la construcción sustantiva (núcleo y modificadores)



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión y como recurso de estilo;<sup>8</sup>
- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra

**El conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar, lo que supone conocer y emplear<sup>9</sup>:**

- tilde diacrítica ( ej.: se / sé, te / té, el / él, entre otras) y tildación en adverbios terminados en *-mente*
- algunos homófonos (ej. bello / vello, cabo / cavo, entre otros)
- afijos vinculados con el vocabulario especializado ( bio-, eco-, xeno-, -logía, entre otros)

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación:

- los puntos suspensivos para indicar suspenso, dejar algo incompleto o cambiar de tema
- los dos puntos para iniciar una enumeración
- las comillas para el estilo directo

---

<sup>8</sup> En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet

<sup>9</sup> El hecho de focalizar reglas de ortografía y puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

8º AÑO

#### EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

**La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre diversos temas propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana,** a partir de informaciones y opiniones provenientes de diferentes fuentes de información (exposición oral de un adulto, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación,* sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones; parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión,* con ayuda del docente, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer las posiciones de otros y los argumentos que las sostienen, para apoyarlas o refutarlas.

**La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados** por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración,* identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición,* con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, parafrasis, recapitulaciones y otros recursos. Reconocer la posición del expositor en relación con el tema abordado; realizar inferencias. Tomar notas, en forma individual o grupal, empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.
- *En la argumentación,* con la colaboración del docente, discriminar, entre hechos y opiniones; realizar inferencias; reconocer tesis y argumentos, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, las valoraciones subjetivas, entre otras.

**La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual.** Esto supone:

- *En la narración,* caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situación a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostiene, definiendo previamente el tema / problema a desarrollar e informándose a partir de la lectura de textos vinculados con tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras).

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

#### **EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA**

**La participación asidua en taller<sup>10</sup> de lectura de textos que divulguen temas específicos del área<sup>11</sup> y del mundo de la cultura**, que desarrollen información y opinión sobre el o los

---

<sup>10</sup> Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

temas de manera ampliada (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico<sup>12</sup>, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
  - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
  - ✓ inferir significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
  - ✓ reconocer procedimientos en los textos leídos las funciones que cumplen las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos;
  - ✓ diferenciar hechos de opiniones, reconocer los argumentos que sustentan la posición asumida por el autor, identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto en los textos de opinión, entre otros;
  - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
  - ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a

---

<sup>11</sup> Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

<sup>12</sup> Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*operacionalidad entre comentarios que con los de* n

través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.

- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
  - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
  - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
  - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
  - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de condensar la información.<sup>13</sup>
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

---

<sup>13</sup> Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un “aliado” estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y re colocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos “cortar” y “pegar” colaboran muy eficazmente con las operaciones de re colocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

...cionalidad entre segmentos que son l... n

**La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales<sup>14</sup>, en situaciones comunicativas reales o simuladas** (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen al trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos y descripciones.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito<sup>15</sup>.
- *En las cartas formales*, determinar el propósito comunicativo (opinar, reclamar, agradecer, solicitar, entre otros), identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto; dar las razones o argumentos que sostienen su opinión; respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En los textos de opinión* (comentario sobre lecturas personales, películas; críticas de espectáculos, notas periodísticas sobre problemáticas de interés social, entre otros), elegir un tema / problema y fijar una posición personal con respecto al mismo. Formular argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado; emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, citas, entre otros.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);
- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado. Para todos los textos supone: conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;

---

<sup>14</sup> Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

<sup>15</sup> La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio.
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

### **En relación con la Literatura**

**Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales<sup>16</sup> e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.**

**Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.**

---

<sup>16</sup> Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso y especialmente, género policial de enigma; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica recuperar los saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores y apropiarse de otros que profundicen el tratamiento de los géneros. En relación con el policial de enigma, reconocer reglas propias: personajes típicos (investigador – criminal - sospechosos); detectar los indicios que orientan la resolución del enigma y las acciones dilatorias para mantener el suspenso; identificar informantes temporales; distinguir entre el tiempo de la historia y el tiempo del relato; observar las modalidades que asume el narrador (testigo, primera persona desde la voz del investigador, entre otras);
- **leer, analizar y compartir interpretaciones de novelas adecuadas al perfil del lector, para continuar con la lectura de textos más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad se complejiza, aparece una variedad de voces, las acciones se entrecruzan y que, por lo tanto, exigen que el lector mantenga en su memoria los detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes. Producir textos en los que puedan recomendar su lectura a través de opiniones fundamentadas (informes de lectura, reseñas, entre otros)**
- **escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación y de rima) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;**
- **leer analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar escenas de las obras leídas o de recreación colectiva ;**
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador, reorganización del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación).**

**EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS**

**El reconocimiento y la valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales**



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**para, con la orientación del docente, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro y reflexionar sobre algunos usos locales, indagando las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.**

**La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios);
- la narración. Su estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos, pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato, presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo, condicional para el futuro de los hechos del relato. Conectores temporales, causales y consecutivos;
- los textos de divulgación. El presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, descripciones y narraciones, y recursos gráficos;
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. La distinción entre aseveración y posibilidad. Los adjetivos con matiz valorativo. Organizadores textuales y conectores causales y consecutivos;
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir), correlaciones en el estilo indirecto;
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión);
- los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación) ;
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales, posesivos, demostrativos e interrogativos y exclamativos);
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia;
- la construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) y funciones sintácticas en la oración simple ;
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo<sup>17</sup>;

---

<sup>17</sup>En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet,.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

**El conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar, lo que supone conocer y emplear<sup>18</sup>:**

- diptongo, triptongo y hiato (tildación) y su relación con licencias poéticas
- tildación en palabras compuestas y en pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto
- casos especiales (*porque / por qué / porqué, sino / si no, demás / de más*, entre otros)
- afijos vinculados con el vocabulario especializado
- usos convencionales de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación:

- la coma que separa ciertos complementos oracionales y conectores (“*Afortunadamente, todo sucedió como esperábamos.*”, “*En primer lugar, no todos tenemos las mismas oportunidades.*”)
- los dos puntos y las comillas para introducir citas en estilo directo
- el guión obligatorio en algunas palabras compuestas.

---

<sup>18</sup> El hecho de focalizar reglas de ortografía y puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**9º año**

### **EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL**

**La participación asidua en conversaciones, discusiones y debates sobre diversos temas controversiales propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana**, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones, parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyarla o refutarla.
- *En el debate* (moderado por el docente), acordar con los pares y la ayuda del docente el tema / problema que se va a debatir; construir una posición personal con respecto al tema / problema e idear argumentos; durante el debate, escuchar y comprender lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias, y a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.

**La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados** por el docente, sus compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición*, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos; realizar inferencias. Relacionar la información con los gráficos que aporte el expositor. Tomar posición ante lo escuchado y compartirla con sus pares en instancias de socialización
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, discriminar, entre tesis y argumentos; realizar inferencias; reconocer los argumentos y los procedimientos empleados, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, los modos de justificar las posiciones asumidas, las valoraciones subjetivas; distinguir entre aserción y posibilidad.

**La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual.** Esto supone:



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, definir el tema / problema a desarrollar; leer textos vinculados con el tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras); idear la tesis y los posibles argumentos; emplear algunos procedimientos propios de la argumentación: ejemplos, comparaciones, citas de autoridad, entre otros.

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

## **EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA**

**La participación asidua en taller<sup>19</sup> de lectura de textos que divulguen temas específicos del área<sup>20</sup> y del mundo de la cultura, y de textos que expresen distintas posiciones en**

---

<sup>19</sup> Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**torno a esas temáticas** (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico<sup>21</sup>, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
  - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
  - ✓ inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
  - ✓ reconocer en los textos leídos la función que cumplen, por ejemplo, las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos; reconocer en los textos argumentativos la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas;
  - ✓ identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros;
  - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;

---

consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos

<sup>20</sup> Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

<sup>21</sup> Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.
- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
  - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
  - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
  - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
  - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros, u otros modos de condensar la información. <sup>22</sup>
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

---

<sup>22</sup> Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un “aliado” estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y re colocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos “cortar” y “pegar” colaboran muy eficazmente con las operaciones de re colocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales<sup>23</sup>, en situaciones comunicativas reales o simuladas** (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir descripciones, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito<sup>24</sup>.
- *En las cartas de solicitud<sup>25</sup>*, determinar el propósito y el destinatario del texto, asumir un rol como enunciador; expresar la petición explicitando las razones; respetar el registro formal y utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En el curriculum vitae* incluir datos personales, estudios realizados, mencionar actividades y otros antecedentes relacionados con la temática de la solicitud.
- *En los textos argumentativos* (reseñas sobre textos leídos, películas; espectáculos; carta de lectores, notas de reclamo; editoriales, artículos de opinión para la revista escolar, entre otros) presentar el tema / problema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada, a fin de lograr la adhesión del / de los lector/es, incorporando los conectores adecuados y presentar una conclusión; incluir, cuando sea pertinente, procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas; palabras y expresiones que manifiesten valoraciones. Usar un repertorio variado de verbos de decir.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el / los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en

---

<sup>23</sup> Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

<sup>24</sup> La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.

<sup>25</sup> La priorización de esta clase de texto implica que se recuperen las propuestas de escritura de cartas con otros propósitos comunicativos, como se menciona en el 8º año.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);

- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;
- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

### **En relación con la Literatura**

**Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales<sup>26</sup> y sistematización de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.**

---

<sup>26</sup> Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.**

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso, policial, y especialmente fantástico y de ciencia ficción; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica: incorporar nociones como la del tiempo en el relato para advertir las rupturas y coincidencias temporales (paralelismos, alternancias, retrocesos, anticipaciones) y reconstruir el eje temporal; reconocer el punto de vista o perspectiva del narrador; recuperar saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores relacionándolos con los abordados en el año:
  - ✓ en relación con el género fantástico, establecer relaciones con el relato maravilloso o con mitos y leyendas ya conocidos para comprender cómo las leyes no racionales que rigen el mundo fantástico provocan sorpresa e inquietud y cómo la actividad del lector puede dar cuenta de lo narrado y dejar abierta la posibilidad de distintas interpretaciones;
  - ✓ en relación con el relato de ciencia ficción, establecer diferencias con el relato fantástico a partir de la presencia de especulaciones sobre el futuro (utopía y distopía) basadas en explicaciones provenientes de la ciencia y la tecnología.
- continuar con la lectura y análisis de novelas adecuadas al perfil del lector para profundizar, ampliar y sistematizar algunas nociones de la teoría literaria y poner en relación los textos leídos y analizados en este año con los de años anteriores o con lecturas personales. Establecer conexiones entre obras de diferentes géneros literarios y con el cine o con la televisión para introducir el concepto de intertextualidad y acrecentar las posibilidades de interpretación;
- leer, analizar e interpretar poesías de autores regionales, nacionales y universales para reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros), nociones de versificación, métrica y rima (asonancia y consonancia); reconocer sus efectos en la creación de sentidos y descubrir nuevas significaciones;
- leer e interpretar obras de teatro para analizar el discurso dramático, determinar el concepto de acción y reconocer el conflicto, los personajes, su evolución y relaciones; representar obras breves, escenas de obras leídas o de recreación colectiva estableciendo las diferencias entre texto teatral y espectáculo (el teatro como hecho escénico: autor, obra, director, accesorios escénicos, público);
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para**



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador y de su perspectiva, reorganización o ruptura del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir distintos procedimientos (juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación, exploración del espacio); reescrituras que impliquen cambios de género, entre otras). Escribir textos no ficcionales (reseñas, prólogos de antologías, presentaciones de obras, entre otros)**

### **En relación con la Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos**

**Contrastar usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para, con orientación del docente, sistematizar las nociones de dialecto y registro e indagar las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.**

**La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios)
- la narración. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Anticipación, elipsis y disloques temporales. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones habituales, y los adverbios y el subjuntivo para la relativización de los hechos. Aserción y posibilidad. Conectores temporales, condicionales, causales y consecutivos.
- los textos de divulgación. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, narraciones, descripciones, citas, y recursos gráficos.
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. Procedimientos: pregunta retórica, comparación, cita de autoridad, ejemplo, entre otros. La distinción entre aserción y posibilidad. Los verbos de opinión (*considero, creo, acuerdo, disiento*). Organizadores textuales y conectores causales, consecutivos, concesivos, condicionales.
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto; verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir) y calificaciones de las palabras del otro ("*preguntó enfáticamente...*"); correlaciones en el estilo indirecto
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión)
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, conjunciones coordinantes y pronombres (personales, posesivos, demostrativos, indefinidos e interrogativos y exclamativos)
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Verbos: formas conjugadas y no conjugadas; algunas



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

formas de verbos regulares e irregulares en las que suele cometerse errores. Concordancia.

- correlaciones verbales en las construcciones condicionales
- funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo<sup>27</sup>;
- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

### **El conocimiento de las reglas ortográficas principales y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar<sup>28</sup>.**

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación<sup>29</sup>:

- la coma en la elipsis verbal
- el punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas
- las comillas para señalar metalenguaje
- la doble coma, la raya y el paréntesis para introducir incisos.

---

<sup>27</sup>En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet,.

<sup>28</sup> Dado que hasta octavo año se estuvieron sistematizando la mayoría de las reglas y problemas ortográficos, en noveno año se espera que se realice un repaso a partir de las inestabilidades que hubieran permanecido.

<sup>29</sup> El hecho de focalizar reglas de puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

## **NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

**TERCER CICLO EGB / NIVEL MEDIO**

**MATEMÁTICA**

**VERSIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN EN EL  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

NOVIEMBRE DE 2005



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**La escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas durante el Tercer Ciclo de EGB / Nivel Medio**

- La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.
- Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.
- La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.
- La interpretación de información presentada en forma oral o escrita -con textos, tablas, fórmulas, gráficos, expresiones algebraicas-, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.
- La elaboración de procedimientos para resolver problemas atendiendo a la situación planteada.
- La interpretación y producción de textos con información matemática avanzando en el uso del lenguaje apropiado.
- La comparación de las producciones realizadas al resolver problemas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.
- **La producción e interpretación de conjeturas y afirmaciones de carácter general y el análisis de su campo de validez, avanzando desde argumentaciones empíricas hacia otras más generales.**
- La explicitación de conocimientos matemáticos expresados con distintas representaciones, estableciendo relaciones entre ellos.
- La comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración.
- El reconocimiento y uso de los números racionales, de sus propiedades y de sus distintas representaciones en función de la situación planteada.
- El uso y explicitación de las operaciones y en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.
- El uso y explicitación de las jerarquías y propiedades de las operaciones en la resolución de problemas de cálculo.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular en forma exacta y aproximada, incluyendo el encuadramiento de los resultados.
- La producción y validación de enunciados sobre relaciones y propiedades numéricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- El reconocimiento, uso y análisis de variaciones funcionales o no en sus diferentes representaciones en situaciones diversas
- El reconocimiento y uso de expresiones algebraicas y el análisis de su equivalencia en situaciones diversas
  
- El uso y explicitación de las propiedades de figuras y cuerpos geométricos en la resolución de problemas.
  
- La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y las condiciones necesarias y suficientes para su construcción.
  
- La producción y validación de conjeturas sobre relaciones y propiedades geométricas, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.
  
- El uso y explicitación de los sistemas de unidades de medida para distintas magnitudes.
  
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas, considerando la pertinencia y la precisión de la unidad elegida para expresarlas y sus posibles equivalencias.
  
- La interpretación y uso de nociones básicas de estadística para estudiar fenómenos, comunicar resultados y tomar decisiones.
  
- El reconocimiento y uso de nociones de probabilidad para cuantificar la incertidumbre y argumentar en la toma de decisiones y/o evaluar la razonabilidad de inferencias.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

## **7mo AÑO**

### **EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES**

**El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones fraccionarias y decimales y la explicitación de la organización del sistema decimal de numeración, en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar, registrar, comunicar, comparar y encuadrar cantidades, y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.<sup>30</sup>
- ✓ argumentar sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica.
- ✓ comparar la organización del sistema decimal con la del sistema sexagesimal.
- ✓ analizar afirmaciones que involucren relaciones de orden entre números.<sup>31</sup>

**El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales y la explicitación de sus propiedades, en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ usar cuadrados, cubos y raíces cuadradas exactas de números naturales.
- ✓ operar con cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados<sup>32</sup> que resulte más conveniente en función de la situación, y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- ✓ producir cálculos que combinen varias operaciones en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo, y resolverlos con o sin uso de la calculadora.
- ✓ analizar y explicitar los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con números naturales, con expresiones fraccionarias y decimales.
- ✓ argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo mediante las propiedades de la suma, la resta, la multiplicación y la división.
- ✓ producir y analizar afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre propiedades de las operaciones entre números naturales (distributiva, asociativa,...) y argumentar sobre su validez..

---

<sup>30</sup> Se incluyen tanto las descomposiciones ligadas a la estructura del sistema de numeración como la conversión de expresiones fraccionarias, decimales y porcentajes usuales .

<sup>31</sup> Se trata de comparar pares de números naturales y/o racionales en sus distintas expresiones avanzando hacia las nociones de discretitud y densidad.

<sup>32</sup> Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

## **EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

### **El análisis de variaciones en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ reconocer y utilizar relaciones<sup>33</sup> directa e inversamente proporcionales, usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad,..) y distinguirlas de aquellas que no lo son
- ✓ explicitar y analizar propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble el doble, a la suma la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble la mitad, constante de proporcionalidad).
- ✓ analizar la variación de perímetros y áreas en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras.
- ✓ interpretar y producir tablas e interpretar gráficos cartesianos para relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas.

### **El uso de distintas expresiones simbólicas en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ explorar y explicitar relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número,...) y propiedades de las operaciones con números naturales (distributiva, asociativa,...) en forma oral y escrita.

## **EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA**

### **El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones explicitando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran**

- ✓ analizar figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas<sup>34</sup>.
- ✓ explorar y argumentar acerca del conjunto de condiciones (sobre lados, ángulos, diagonales y radios) que permiten construir una figura (triángulos, cuadriláteros y figuras circulares).
- ✓ construir figuras a partir de diferentes informaciones (propiedades y medidas) utilizando compás, regla, transportador y escuadra, explicitando los procedimientos empleados y evaluando la adecuación de la figura obtenida.
- ✓ analizar afirmaciones y producir argumentos<sup>35</sup> que permitan validar las propiedades: triangular y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros.

<sup>33</sup> Se incluyen relaciones entre cantidades de igual o de distinta naturaleza: escalas, cambios de unidades, ampliaciones o reducciones de figuras, velocidades, espacio y tiempo.

<sup>34</sup> Avanzando en el reconocimiento de relaciones de inclusión jerárquica como: “el cuadrado es un rombo”, “el cubo es un prisma”, entre otras.

<sup>35</sup> Se trata de promover el avance desde comprobaciones empíricas (comparación de dibujos, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes unidades y sistemas, en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ estimar y medir volúmenes -estableciendo equivalencias con la capacidad-, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida.
- ✓ argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SIMELA y sus relaciones

**El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ calcular áreas de figuras, áreas y volúmenes de cuerpos, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo.
- ✓ elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos.
- ✓ calcular volúmenes de prismas estableciendo equivalencias entre cuerpos de diferente forma mediante composiciones y descomposiciones.

**EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

**La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ recolectar y organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones.
- ✓ interpretar tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) y analizar sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar.
- ✗ construir gráficos adecuados<sup>36</sup> a la información a describir.
- ✓ calcular la media aritmética y analizar su significado en función del contexto.

**El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ comparar las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.

---

<sup>36</sup> Interesa evaluar la pertinencia del tipo de gráfico y, cuando sea necesario, la escala a utilizar.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**8vo. AÑO**

## **EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES**

### **El reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias).
- ✓ comparar números enteros y hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica.
- ✓ interpretar el número racional como cociente.<sup>37</sup>
- ✓ usar diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica,...) argumentando sobre su equivalencia y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.
- ✓ analizar diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros ( $Z$ ) y los racionales ( $Q$ ) (orden, discretitud y densidad).

### **El reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en  $Z$ .<sup>38</sup>
- ✓ usar la potenciación (con exponente entero) y la radicación<sup>39</sup> en  $Q$  y analizar las propiedades de las mismas.
- ✓ analizar las operaciones en  $Z$  y sus propiedades como extensión de las elaboradas en  $N$
- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados<sup>40</sup> que resulte más conveniente y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- ✓ usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.

---

<sup>37</sup> Se trata de conceptualizar la noción de número racional como generalización los usos conocidos de las expresiones fraccionarias y decimales

<sup>38</sup> Por ejemplo, utilizar vectores para dar sentido a la regla de los signos.

<sup>39</sup> Se refiere a índices estrictamente numéricos.

<sup>40</sup> Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ explorar y enunciar propiedades ligadas a la divisibilidad en  $\mathbb{N}$  (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero,...).

## **EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

### **El uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos (regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa,...)
- ✓ modelizar<sup>41</sup> variaciones uniformes y expresarlas eligiendo la representación más adecuada a la situación.
- ✓ explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa (variación uniforme, origen en el cero).
- ✓ producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos.
- ✓ producir fórmulas para representar regularidades numéricas en  $\mathbb{N}$  y analizar sus equivalencias.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ producir y analizar afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica y argumentar sobre su validez.
- ✓ transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo  $ax + b = cx + d$
- ✓ usar ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su conjunto solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

## **EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA**

**El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran**

---

<sup>41</sup> El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto valores que pueden tomar las mismas.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ determinar puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construir circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos.
- ✓ explorar diferentes construcciones de triángulos y argumentar sobre condiciones necesarias y suficientes para su congruencia.
- ✓ construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones, y justificar los procedimientos utilizados en base a los datos y/o las propiedades de las figuras.
- ✓ formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permitan validarlas (opuestos por el vértice, adyacentes y los determinados por dos rectas paralelas cortadas por una transversal).
- ✓ analizar afirmaciones<sup>42</sup> acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez reconociendo los límites de las pruebas empíricas.
- ✓ analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.

**La comprensión del proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ estimar y calcular cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente<sup>43</sup> en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición.
- ✓ explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distintas áreas laterales.

**EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

**La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir.
- ✓ interpretar el significado de la media y la moda de para describir los datos en estudio.

---

<sup>42</sup> La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades conocidas.

<sup>43</sup> Incluyendo notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.
  
- ✓ determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

## **9no AÑO**

### **EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES**

**El reconocimiento y uso de números racionales, de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales ( $Q$ ), seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento.
- ✓ analizar las operaciones en  $Q$  y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros.
- ✓ reconocer la insuficiencia de los números racionales para expresar la relación entre la longitud de la circunferencia y su diámetro y entre los lados de un triángulo rectángulo.
- ✓ explorar y enunciar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad y aproximación a la idea de completitud) estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
- ✓ producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en  $N$ .

### **EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

**El reconocimiento, uso y análisis de funciones en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales (incluyendo la función cuadrática) en función de la situación.
- ✓ modelizar y analizar variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas interpretando sus parámetros ( la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes).
- ✓ determinar la ecuación de una recta a partir de diferentes datos.
- ✓ vincular las relaciones entre rectas con las variaciones de sus parámetros.

**El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas analizando la estructura de la expresión.
- ✓ transformar expresiones algebraicas, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable.
- ✓ usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución.
- ✓ vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones<sup>44</sup>.

### **EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA**

**El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran**

- ✓ usar la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras).
- ✓ construir figuras semejantes a partir de diferentes informaciones e identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos.
- ✓ interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Thales e indagar y validar propiedades asociadas<sup>45</sup>.
- ✓ usar la proporcionalidad entre segmentos que son lados en triángulos rectángulos caracterizando las relaciones trigonométricas<sup>46</sup> seno, coseno y tangente
- ✓ formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas.
- ✓ extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo.

### **EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

**La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas), organizar los datos para su agrupamiento en intervalos y construir gráficos adecuados a la información a describir.

---

<sup>44</sup> Se incluye sólo la resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones.

<sup>45</sup> Por ejemplo, dado un triángulo cualquiera si se traza una paralela a uno de sus lados se obtiene un triángulo semejante al primero.

<sup>46</sup> Por ejemplo, al determinar distancias inaccesibles.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y moda) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones.

**El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ explorar, producir y utilizar fórmulas sencillas de combinatoria para calcular probabilidades.
- ✓ evaluar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**ANEXO II**

**NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS**

**8° Y 9° AÑO EGB / 1° y 2° AÑO NIVEL MEDIO**

**LENGUA Y MATEMÁTICA**

**VERSIÓN PARA CONSIDERACIÓN DE APROBACIÓN EN EL  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

NOVIEMBRE DE 2005



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Consejo Federal de Cultura y Educación

## 8º AÑO - LENGUA

### EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

**La participación asidua en conversaciones y discusiones sobre diversos temas propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana,** a partir de informaciones y opiniones provenientes de diferentes fuentes de información (exposición oral de un adulto, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación,* sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones; parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión,* con ayuda del docente, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer las posiciones de otros y los argumentos que las sostienen, para apoyarlas o refutarlas.

**La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general expresados** por el docente, los compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración,* identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición,* con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos. Reconocer la posición del expositor en relación con el tema abordado; realizar inferencias. Tomar notas, en forma individual o grupal, empleando diversos procedimientos de abreviación y otras marcas gráficas. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito, cotejando las diferentes versiones.
- *En la argumentación,* con la colaboración del docente, discriminar, entre hechos y opiniones; realizar inferencias; reconocer tesis y argumentos, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, las valoraciones subjetivas, entre otras.

**La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual.** Esto supone:

- *En la narración,* caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, presentar, con la colaboración del docente, los hechos o situación a los que se hace referencia, la postura personal y los fundamentos que la sostiene, definiendo previamente el tema / problema a desarrollar e informándose a partir de la lectura de textos vinculados con tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras).

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

#### **EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA**

**La participación asidua en taller<sup>47</sup> de lectura de textos que divulguen temas específicos del área<sup>48</sup> y del mundo de la cultura**, que desarrollen información y opinión sobre el o los

---

<sup>47</sup> Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

temas de manera ampliada (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico<sup>49</sup>, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
  - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
  - ✓ inferir significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
  - ✓ reconocer procedimientos en los textos leídos las funciones que cumplen las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos;
  - ✓ diferenciar hechos de opiniones, reconocer los argumentos que sustentan la posición asumida por el autor, identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto en los textos de opinión, entre otros;
  - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
  - ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a

---

<sup>48</sup> Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

<sup>49</sup> Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.

- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
  - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
  - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
  - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
  - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros u otros modos de condensar la información.<sup>50</sup>
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

---

<sup>50</sup> Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un “aliado” estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y reubicación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos “cortar” y “pegar” colaboran muy eficazmente con las operaciones de reubicación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales<sup>51</sup>, en situaciones comunicativas reales o simuladas** (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen al trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos y descripciones.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito<sup>52</sup>.
- *En las cartas formales*, determinar el propósito comunicativo (opinar, reclamar, agradecer, solicitar, entre otros), identificar el o los destinatarios y el rol que asume el autor del texto; dar las razones o argumentos que sostienen su opinión; respetar el registro formal, utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En los textos de opinión* (comentario sobre lecturas personales, películas; críticas de espectáculos, notas periodísticas sobre problemáticas de interés social, entre otros), elegir un tema / problema y fijar una posición personal con respecto al mismo. Formular argumentos que sostengan la posición tomada, organizarlos en un orden adecuado; emplear palabras y expresiones que manifiesten valoraciones y recursos tales como ejemplos, testimonios, citas, entre otros.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el/los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);
- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado. Para todos los textos supone: conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;

---

<sup>51</sup> Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

<sup>52</sup> La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio.
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

### **En relación con la Literatura**

**Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales<sup>53</sup> e incorporación paulatina de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.**

**Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.**

---

<sup>53</sup> Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso y especialmente, género policial de enigma; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica recuperar los saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores y apropiarse de otros que profundicen el tratamiento de los géneros. En relación con el policial de enigma, reconocer reglas propias: personajes típicos (investigador – criminal - sospechosos); detectar los indicios que orientan la resolución del enigma y las acciones dilatorias para mantener el suspenso; identificar informantes temporales; distinguir entre el tiempo de la historia y el tiempo del relato; observar las modalidades que asume el narrador (testigo, primera persona desde la voz del investigador, entre otras);
- **leer, analizar y compartir interpretaciones de novelas adecuadas al perfil del lector, para continuar con la lectura de textos más extensos con tramas complejas en las que intervienen varios personajes, existe más de un conflicto, la temporalidad se complejiza, aparece una variedad de voces, las acciones se entrecruzan y que, por lo tanto, exigen que el lector mantenga en su memoria los detalles de la historia, establezca conexiones entre los episodios, relea pasajes. Producir textos en los que puedan recomendar su lectura a través de opiniones fundamentadas (informes de lectura, reseñas, entre otros)**
- **escuchar, leer (en silencio y en voz alta), analizar e interpretar poesías de la tradición oral y de autores regionales, nacionales y universales; reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros, nociones de versificación y de rima) y sus efectos en la creación de sentidos para descubrir nuevas significaciones;**
- **leer analizar e interpretar obras de teatro; reconocer la acción, el conflicto, los personajes, sus motivaciones y sus relaciones; diferenciar entre los parlamentos de los personajes y las acotaciones (analizar su función); representar escenas de las obras leídas o de recreación colectiva ;**
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador, reorganización del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir de distintos procedimientos: juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación).**

**EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS**

**El reconocimiento y la valoración de las lenguas y variedades lingüísticas presentes en la comunidad, en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales**



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**para, con la orientación del docente, comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro y reflexionar sobre algunos usos locales, indagando las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.**

**La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios);
- la narración. Su estructura prototípica. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Personas gramaticales y tipos de narrador. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones: pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos, pretérito pluscuamperfecto para narrar hechos anteriores al tiempo del relato, presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos presentes en el diálogo, condicional para el futuro de los hechos del relato. Conectores temporales, causales y consecutivos;
- los textos de divulgación. El presente para marcar la atemporalidad. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, descripciones y narraciones, y recursos gráficos;
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. La distinción entre aseveración y posibilidad. Los adjetivos con matiz valorativo. Organizadores textuales y conectores causales y consecutivos;
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto y verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir), correlaciones en el estilo indirecto;
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión);
- los constituyentes de las oraciones a través de pruebas (cambio de orden, sustitución, interrogación) ;
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, artículos y pronombres (personales, posesivos, demostrativos e interrogativos y exclamativos);
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Concordancia;
- la construcción sustantiva y verbal (núcleo y modificadores) y funciones sintácticas en la oración simple ;
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo<sup>54</sup> ;

---

<sup>54</sup>En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet,.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

**El conocimiento de algunas reglas ortográficas y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar, lo que supone conocer y emplear<sup>55</sup>:**

- diptongo, triptongo y hiato (tildación) y su relación con licencias poéticas
- tildación en palabras compuestas y en pronombres interrogativos y exclamativos en estilo directo e indirecto
- casos especiales (*porque / por qué / porqué, sino / si no, demás / de más*, entre otros)
- afijos vinculados con el vocabulario especializado
- usos convencionales de algunas marcas tipográficas: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación:

- la coma que separa ciertos complementos oracionales y conectores (“*Afortunadamente, todo sucedió como esperábamos.*”, “*En primer lugar, no todos tenemos las mismas oportunidades.*”)
- los dos puntos y las comillas para introducir citas en estilo directo
- el guión obligatorio en algunas palabras compuestas.

---

<sup>55</sup> El hecho de focalizar reglas de ortografía y puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

## **9º año - LENGUA**

### **EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL**

**La participación asidua en conversaciones, discusiones y debates sobre diversos temas controversiales propios del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana**, a partir de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (exposiciones orales, libros, audiovisuales, medios de comunicación orales y escritos, entre otros). Esto supone:

- *En la conversación*, sostener el tema, realizar aportes (ejemplificar, formular preguntas y dar respuestas pertinentes, solicitar aclaraciones, dar y pedir opiniones y explicaciones, parafrasear lo dicho, aportar información remitiéndose a las fuentes consultadas, entre otros) que se ajusten al contenido y al propósito; utilizar recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen) y no verbales (gestos, postura corporal) adecuados.
- *En la discusión*, discriminar entre tema y problema, hechos y opiniones en sus intervenciones y las de los demás; manifestar una posición y formular argumentos para defenderla; reconocer la posición de otros y los argumentos que la sostienen, para apoyarla o refutarla.
- *En el debate* (moderado por el docente), acordar con los pares y la ayuda del docente el tema / problema que se va a debatir; construir una posición personal con respecto al tema / problema e idear argumentos; durante el debate, escuchar y comprender lo que dicen los demás participantes para confrontar con las opiniones propias, y a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.

**La escucha comprensiva y crítica de textos referidos a contenidos estudiados y a temas controversiales de interés general expresados** por el docente, sus compañeros, otros adultos y en programas radiales y televisivos (entrevistas, documentales, películas). Esto supone:

- *En la narración*, identificar el o los sucesos (diferenciarlos de los comentarios), las personas o personajes, el tiempo, el espacio; las relaciones temporales y causales; las descripciones de lugares, objetos, personas y procesos; realizar inferencias.
- *En la exposición*, identificar el tema, los subtemas, así como los ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, recapitulaciones y otros recursos; realizar inferencias. Relacionar la información con los gráficos que aporte el expositor. Tomar posición ante lo escuchado y compartirla con sus pares en instancias de socialización
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, discriminar, entre tesis y argumentos; realizar inferencias; reconocer los argumentos y los procedimientos empleados, las expresiones para manifestar acuerdos o desacuerdos, los modos de justificar las posiciones asumidas, las valoraciones subjetivas; distinguir entre aserción y posibilidad.

**La producción de textos orales referidos a contenidos estudiados y a temas de interés general, elaborados en pequeños grupos y / o de manera individual.** Esto supone:



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- *En la narración*, caracterizar el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, presentar las personas, las acciones ordenadas cronológicamente y las relaciones causales que se establecen entre ellas; incluir discursos referidos (directos e indirectos), empleando adecuadamente los verbos de decir y los tiempos verbales.
- *En la exposición*, con la colaboración del docente, a partir de la lectura de distintos textos, realizar la selección, análisis y contrastación de distintas perspectivas; ordenar, jerarquizar la información y seleccionar los recursos propios de la exposición (definiciones, ejemplos, comparaciones, reformulación de ideas, recapitulaciones, entre otros); tener en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre) y establecer relaciones entre los diferentes subtemas. Al exponer, dentro y fuera del aula, utilizar esquemas, ilustraciones u otros soportes gráficos; elaborar un inicio atractivo para los oyentes y una síntesis con los aspectos fundamentales tratados. Responder las preguntas del auditorio.
- *En la argumentación*, en colaboración con el docente, definir el tema / problema a desarrollar; leer textos vinculados con el tema, provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, Internet, documentales, entre otras); idear la tesis y los posibles argumentos; emplear algunos procedimientos propios de la argumentación: ejemplos, comparaciones, citas de autoridad, entre otros.

Cada uno de los NAP de este eje supone distinguir lo que entienden y no entienden y solicitar información adicional (aclaraciones y ampliaciones); utilizar un repertorio léxico acorde al tema; reconocer y emplear expresiones lingüísticas que permitan manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos, como también, cambiar de tema, justificar las afirmaciones realizadas y reflexionar, en colaboración con el docente y sus pares, acerca del proceso llevado a cabo.

## **EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA**

**La participación asidua en taller<sup>56</sup> de lectura de textos que divulguen temas específicos del área<sup>57</sup> y del mundo de la cultura, y de textos que expresen distintas posiciones en**

---

<sup>56</sup> Es muy importante que el aula se organice como taller de lectura y escritura; en esta modalidad se privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los alumnos en relación con lo que comprenden, no comprenden (o creen no comprender) y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado otras lecturas. Un taller es un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reelaboración, a partir de las sugerencias del grupo y del docente. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**torno a esas temáticas** (capítulos de libros, enciclopedias, textos en soporte electrónico<sup>58</sup>, suplementos de diarios, revistas, entre otros) **con propósitos diversos** (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Esto supone:

- elegir (en forma individual o grupal) el o los temas a tratar; buscar y seleccionar las fuentes vinculadas con dicha temática, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
- leer los textos:
  - ✓ poner en juego estrategias de lectura adecuadas al género del texto y al propósito de lectura: consultar elementos del paratexto, reconocer la intencionalidad, relacionar la información de texto con sus conocimientos, realizar -cuando sea pertinente- anticipaciones, detectar la información relevante, realizar inferencias, establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y / o los esquemas que puedan acompañarlo; relacionar el texto con el contexto de producción;
  - ✓ inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda -por ejemplo, campo semántico, familia de palabras, etimología y la consulta de diccionarios, determinando la acepción correspondiente-;
  - ✓ reconocer en los textos leídos la función que cumplen, por ejemplo, las definiciones, las reformulaciones, las citas, las diferentes voces, las comparaciones y los ejemplos; reconocer en los textos argumentativos la tesis, los argumentos que la sustentan y la conclusión, identificando las relaciones entre las ideas;
  - ✓ identificar palabras o expresiones que ponen de manifiesto la subjetividad del productor del texto y la presencia de procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas, entre otros;
  - ✓ expresar acuerdos y desacuerdos adoptando una posición personal o grupal fundamentada; socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;

---

consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no siempre son homogéneos

<sup>57</sup> Es importante que todos los docentes enseñen a los alumnos a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento.

<sup>58</sup> Se refiere tanto a la lectura en pantalla como a la lectura de hipertextos.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de la relectura, la interacción con el docente y los pares y la consulta a otras fuentes.
- releer seleccionando de cada texto la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido; cuando el propósito de la lectura lo requiera, tomar notas registrando la información relevante o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros); lo que supone:
  - ✓ identificar lo relevante, detectar aquello que se puede suprimir o generalizar atendiendo al propósito de la tarea y al género que se está resumiendo;
  - ✓ redactar empleando el léxico adecuado, agrupar las ideas respetando su orden lógico, distinguiendo información de opinión; conectar la información, reestableciendo las relaciones lógicas y temporales por medio de conectores a fin de que el texto elaborado pueda comprenderse sin recurrir al texto fuente;
  - ✓ evaluar la pertinencia de incluir o no algunos recursos presentes en el texto fuente (ejemplos, citas, explicaciones, comparaciones, casos, información no verbal, entre otros);
  - ✓ colocar título y, cuando sea pertinente, subtítulos, diagramas, esquemas, cuadros, u otros modos de condensar la información.<sup>59</sup>
- socializar las interpretaciones y valoraciones en torno a lo leído, con el docente, con sus pares y eventualmente con otros miembros de la comunidad;
- leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.

---

<sup>59</sup> Actualmente, el procesador de textos se ha convertido en un “aliado” estratégico para resolver problemas de escritura. Todas las reformulaciones (borrado, ampliación, sustitución y re colocación) que se ponen en juego durante la revisión y en el momento de edición del texto final, se resuelven mucho más fácilmente en la pantalla de una PC que en el texto manuscrito. Por ejemplo, cuando al releer se decide ampliar la información (para incluir comentarios, aclaraciones, especificaciones, ejemplos, definiciones, citas, notas al pie), la posibilidad de posar el cursor en el espacio seleccionado agiliza la tarea, ya que permite iniciar de inmediato la reformulación. Algo similar ocurre con las sustituciones: palabras por sinónimos o por frases de significado equivalente, reemplazo de conectores, de tiempos verbales, cambios en la puntuación. Por su parte, los comandos “cortar” y “pegar” colaboran muy eficazmente con las operaciones de re colocación, cuando se trata, por ejemplo, de reordenar para hacer más claro el texto al destinatario o para rejerarquizar la información. Por otro lado, el procesador ayuda a resolver aspectos vinculados con la edición de los textos porque permite automatizar operaciones tales como el titulado y subtulado, la selección del tipo y tamaño de las letras, el mantenimiento de los márgenes o la numeración de las páginas.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**La participación asidua en taller de escritura de textos no ficcionales<sup>60</sup>, en situaciones comunicativas reales o simuladas** (en pequeños grupos y / o de manera individual), referidos a temas específicos del área, del mundo de la cultura y de la vida ciudadana, experiencias personales, entre otras posibilidades, previendo diversos destinatarios, lo que supone:

- *En los textos narrativos*, elegir una voz que dé cuenta de los hechos y sucesos relevantes que construyen la trama; presentar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos; respetar o alterar intencionalmente el orden cronológico (temporal), sosteniendo la causalidad de las acciones; incluir descripciones, si el texto elegido y la situación lo requiere, discursos directos e indirectos.
- *En los textos expositivos*, presentar el tema / problema y desarrollar la información estableciendo relaciones entre los diferentes subtemas; incluir un cierre que sintetice o resuma la información relevante; incluir, cuando sea pertinente, explicaciones, ejemplos, comparaciones, definiciones, casos; organizar el texto empleando títulos y subtítulos si el texto lo requiere. Integrar cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito<sup>61</sup>.
- *En las cartas de solicitud<sup>62</sup>*, determinar el propósito y el destinatario del texto, asumir un rol como enunciador; expresar la petición explicitando las razones; respetar el registro formal y utilizar frases de apertura y cierre adecuadas e incluir fórmulas de cortesía.
- *En el curriculum vitae* incluir datos personales, estudios realizados, mencionar actividades y otros antecedentes relacionados con la temática de la solicitud.
- *En los textos argumentativos* (reseñas sobre textos leídos, películas; espectáculos; carta de lectores, notas de reclamo; editoriales, artículos de opinión para la revista escolar, entre otros) presentar el tema / problema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada, a fin de lograr la adhesión del / de los lector/es, incorporando los conectores adecuados y presentar una conclusión; incluir, cuando sea pertinente, procedimientos tales como la cita de autoridad, la comparación, las preguntas retóricas; palabras y expresiones que manifiesten valoraciones. Usar un repertorio variado de verbos de decir.

Esto supone:

- planificar el texto tomando en cuenta el género, el propósito y el / los destinatario/s; consultar material bibliográfico y modelos de textos similares al que se va a escribir, en

---

<sup>60</sup> Es importante que los docentes de las distintas áreas enseñen a los alumnos a escribir textos desde la especificidad de su propio campo de conocimiento.

<sup>61</sup> La resolución de la tarea tendrá como variable la complejidad de los temas, de los géneros discursivos y la extensión de los textos.

<sup>62</sup> La priorización de esta clase de texto implica que se recuperen las propuestas de escritura de cartas con otros propósitos comunicativos, como se menciona en el 8º año.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

situaciones que así lo requieran; determinar qué se quiere decir y en qué orden (contenido semántico);

- redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; conocer las reglas del género, mantener el tema y el propósito, redactar correctamente las oraciones, segmentar bien los párrafos y usar los conectores apropiados; escribir las palabras ajustándose a la normativa ortográfica y utilizar los signos de puntuación que correspondan; emplear un vocabulario amplio, preciso y adecuado;
- socializar el texto producido y revisarlo tomando en cuenta las observaciones del docente y de sus pares en relación con: la adecuación al género, el desarrollo del / de los tema/s, la organización de las ideas, la intencionalidad; el uso de conectores y de los signos de puntuación; la sintaxis, el léxico y la ortografía; la existencia de digresiones, redundancias y repeticiones innecesarias;
- reescribir el texto (de manera individual y / o en pequeños grupos) poniendo en juego, según lo que se requiera, estrategias de reformulación que permitan sustituir palabras y expresiones por otras de significado equivalente; omitir información o expresarla de una manera más general; elidir palabras y expresiones innecesarias o repetidas; agregar información; reordenar oraciones y / o párrafos. Respetar las convenciones de la puesta en página; editar y compartir la versión final con sus compañeros o un público más amplio;
- reflexionar acerca del proceso de escritura llevado a cabo.

### **En relación con la Literatura**

**Escucha atenta y lectura frecuente de textos literarios regionales, nacionales y universales<sup>63</sup> y sistematización de procedimientos del discurso literario y de reglas de los distintos géneros para ampliar su interpretación, disfrutar, confrontar con otros su opinión, recomendar, definir sus preferencias y continuar un itinerario personal de lectura, con la orientación del docente y otros mediadores (familia, bibliotecarios, los pares, entre otros) poniendo en diálogo lo conocido con lo nuevo.**

---

<sup>63</sup> Si bien no se ha dado prioridad al conocimiento de los contextos de producción de las obras (por ejemplo, historia de los géneros y autores), se recomienda -en función de las obras leídas- hacer referencia a estos aspectos que enriquecen la interpretación de los textos y la competencia cultural de los alumnos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**Producción sostenida de textos de invención, que los ayude a desnaturalizar su relación con el lenguaje, y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros literarios de las obras leídas, para posibilitar experiencias de pensamiento, de interpretación y de escritura.**

Esto supone, en situaciones de taller:

- leer cuentos y novelas que posibiliten adquirir la noción de género como principio de clasificación de los relatos: realista, maravilloso, policial, y especialmente fantástico y de ciencia ficción; analizarlos y compartir interpretaciones. Esto implica: incorporar nociones como la del tiempo en el relato para advertir las rupturas y coincidencias temporales (paralelismos, alternancias, retrocesos, anticipaciones) y reconstruir el eje temporal; reconocer el punto de vista o perspectiva del narrador; recuperar saberes previos referidos a los géneros trabajados en años anteriores relacionándolos con los abordados en el año:
  - ✓ en relación con el género fantástico, establecer relaciones con el relato maravilloso o con mitos y leyendas ya conocidos para comprender cómo las leyes no racionales que rigen el mundo fantástico provocan sorpresa e inquietud y cómo la actividad del lector puede dar cuenta de lo narrado y dejar abierta la posibilidad de distintas interpretaciones;
  - ✓ en relación con el relato de ciencia ficción, establecer diferencias con el relato fantástico a partir de la presencia de especulaciones sobre el futuro (utopía y distopía) basadas en explicaciones provenientes de la ciencia y la tecnología.
- continuar con la lectura y análisis de novelas adecuadas al perfil del lector para profundizar, ampliar y sistematizar algunas nociones de la teoría literaria y poner en relación los textos leídos y analizados en este año con los de años anteriores o con lecturas personales. Establecer conexiones entre obras de diferentes géneros literarios y con el cine o con la televisión para introducir el concepto de intertextualidad y acrecentar las posibilidades de interpretación;
- leer, analizar e interpretar poesías de autores regionales, nacionales y universales para reflexionar sobre los recursos del lenguaje poético (figuras, juegos sonoros), nociones de versificación, métrica y rima (asonancia y consonancia); reconocer sus efectos en la creación de sentidos y descubrir nuevas significaciones;
- leer e interpretar obras de teatro para analizar el discurso dramático, determinar el concepto de acción y reconocer el conflicto, los personajes, su evolución y relaciones; representar obras breves, escenas de obras leídas o de recreación colectiva estableciendo las diferencias entre texto teatral y espectáculo (el teatro como hecho escénico: autor, obra, director, accesorios escénicos, público);
- **escribir textos narrativos y poéticos a partir de consignas que propicien la invención y la experimentación, valorando la originalidad y la diversidad de respuestas para**



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**una misma propuesta (por ejemplo, reelaboración de textos narrativos a partir de cambios de narrador y de su perspectiva, reorganización o ruptura del orden temporal del relato; reelaboración de poesías a partir distintos procedimientos (juegos sonoros, asociaciones insólitas, connotación, exploración del espacio); reescrituras que impliquen cambios de género, entre otras). Escribir textos no ficcionales (reseñas, prólogos de antologías, presentaciones de obras, entre otros)**

### **En relación con la Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos**

**Contrastar usos lingüísticos (orales y escritos) propios de distintos registros y dialectos (geográficos y sociales) para, con orientación del docente, sistematizar las nociones de dialecto y registro e indagar las razones del prestigio o desprestigio de los dialectos y las lenguas.**

**La reflexión sistemática, con ayuda del docente, sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año, así como en situaciones específicas que permitan resolver problemas, explorar, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido en relación con:**

- las características de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura (géneros literarios y no literarios)
- la narración. Distintas funciones de la descripción y el diálogo en el relato. Anticipación, elipsis y disloques temporales. Los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones habituales, y los adverbios y el subjuntivo para la relativización de los hechos. Aserción y posibilidad. Conectores temporales, condicionales, causales y consecutivos.
- los textos de divulgación. Los adjetivos descriptivos y las nominalizaciones. Organizadores textuales y conectores. Procedimientos: ejemplos, definiciones, comparaciones, paráfrasis, narraciones, descripciones, citas, y recursos gráficos.
- los textos de opinión: la tesis y los argumentos. Procedimientos: pregunta retórica, comparación, cita de autoridad, ejemplo, entre otros. La distinción entre aserción y posibilidad. Los verbos de opinión (*considero, creo, acuerdo, disiento*). Organizadores textuales y conectores causales, consecutivos, concesivos, condicionales.
- las distintas formas de introducir la palabra del otro: estilo directo e indirecto; verbos introductorios (ampliación del repertorio de verbos de decir) y calificaciones de las palabras del otro ("*preguntó enfáticamente...*"); correlaciones en el estilo indirecto
- las variaciones de sentido en las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustituciones de palabras o expresiones por otras sinónimas, eliminación, expansión)
- clases de palabras sustantivos, adjetivos, verbos, preposiciones, adverbios, conjunciones coordinantes y pronombres (personales, posesivos, demostrativos, indefinidos e interrogativos y exclamativos)
- palabras variables e invariables. Categorías morfológicas nominales (género y número) y verbales (tiempo, modo y persona). Verbos: formas conjugadas y no conjugadas; algunas



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

formas de verbos regulares e irregulares en las que suele cometerse errores. Concordancia.

- correlaciones verbales en las construcciones condicionales
- funciones sintácticas básicas y tipos de oraciones: simple y compuesta
- relaciones de significado entre las palabras: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación del vocabulario y para inferir el significado de las palabras desconocidas; como procedimiento de cohesión, como recurso de estilo<sup>64</sup>;
- formación de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación, composición) y algunos casos de etimología para la ampliación del vocabulario, para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra;

### **El conocimiento de las reglas ortográficas principales y de la ortografía correspondiente al vocabulario cotidiano y escolar<sup>65</sup>.**

La reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación<sup>66</sup>:

- la coma en la elipsis verbal
- el punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas
- las comillas para señalar metalenguaje
- la doble coma, la raya y el paréntesis para introducir incisos.

---

<sup>64</sup>En los casos en que se cuente con computadoras y/o con conectividad, las relaciones de significado entre las palabras se pueden ampliar y enriquecer también por medio de la lectura de hipertextos y las búsquedas en Internet,.

<sup>65</sup> Dado que hasta octavo año se estuvieron sistematizando la mayoría de las reglas y problemas ortográficos, en noveno año se espera que se realice un repaso a partir de las inestabilidades que hubieran permanecido.

<sup>66</sup> El hecho de focalizar reglas de puntuación que deberán abordarse específicamente en este año supone la recuperación de las trabajadas en años anteriores.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

## **8vo. AÑO - MATEMÁTICA**

### **EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES**

#### **El reconocimiento y uso de los números racionales en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar, registrar, comunicar y comparar números enteros en diferentes contextos: como número relativo (temperaturas, nivel del mar) y a partir de resta de dos naturales (juegos de cartas, pérdidas y ganancias).
- ✓ comparar números enteros y hallar distancias entre ellos, representándolos en la recta numérica.
- ✓ interpretar el número racional como cociente.<sup>67</sup>
- ✓ usar diferentes representaciones de un número racional (expresiones fraccionarias y decimales, notación científica, punto de la recta numérica,...) argumentando sobre su equivalencia y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver.
- ✓ analizar diferencias y similitudes entre las propiedades de los números enteros ( $Z$ ) y los racionales ( $Q$ ) (orden, discretitud y densidad).

#### **El reconocimiento y uso de las operaciones entre números racionales en sus distintas expresiones y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar modelos que den significado a la suma, resta, multiplicación, división y potenciación en  $Z$ .<sup>68</sup>
- ✓ usar la potenciación (con exponente entero) y la radicación<sup>69</sup> en  $Q$  y analizar las propiedades de las mismas.
- ✓ analizar las operaciones en  $Z$  y sus propiedades como extensión de las elaboradas en  $N$
- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados<sup>70</sup> que resulte más conveniente y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido.
- ✓ usar la jerarquía y las propiedades de las operaciones en la producción e interpretación de cálculos.

---

<sup>67</sup> Se trata de conceptualizar la noción de número racional como generalización los usos conocidos de las expresiones fraccionarias y decimales

<sup>68</sup> Por ejemplo, utilizar vectores para dar sentido a la regla de los signos.

<sup>69</sup> Se refiere a índices estrictamente numéricos.

<sup>70</sup> Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con expresiones fraccionarias o decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ explorar y enunciar propiedades ligadas a la divisibilidad en  $\mathbb{N}$  (suma de dos múltiplos, si un número es múltiplo de otro y éste de un tercero, el primero es múltiplo del tercero,...).

## **EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

### **El uso de relaciones entre variables en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar relaciones entre variables en tablas, gráficos y fórmulas en diversos contextos (regularidades numéricas, proporcionalidad directa e inversa,...)
- ✓ modelizar<sup>71</sup> variaciones uniformes y expresarlas eligiendo la representación más adecuada a la situación.
- ✓ explicitar y analizar propiedades de las funciones de proporcionalidad directa (variación uniforme, origen en el cero).
- ✓ producir y comparar fórmulas para analizar las variaciones de perímetros, áreas y volúmenes, en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras y cuerpos.
- ✓ producir fórmulas para representar regularidades numéricas en  $\mathbb{N}$  y analizar sus equivalencias.

El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:

- ✓ producir y analizar afirmaciones sobre propiedades de las operaciones o criterios de divisibilidad avanzando desde su expresión oral a su expresión simbólica y argumentar sobre su validez.
- ✓ transformar expresiones algebraicas obteniendo expresiones equivalentes que permitan reconocer relaciones no identificadas fácilmente en la expresión original usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones del tipo  $ax + b = cx + d$
- ✓ usar ecuaciones lineales con una variable como expresión de una condición sobre un conjunto de números y analizar su conjunto solución (solución única, infinitas soluciones, sin solución).

## **EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA**

**El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran**

---

<sup>71</sup> El proceso de modelización incluye tanto la elección de las variables como la determinación del conjunto valores que pueden tomar las mismas.





*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ determinar puntos que cumplan condiciones referidas a distancias y construir circunferencias, círculos, mediatrices y bisectrices como lugares geométricos.
- ✓ explorar diferentes construcciones de triángulos y argumentar sobre condiciones necesarias y suficientes para su congruencia.
- ✓ construir polígonos utilizando regla no graduada y compás a partir de diferentes informaciones, y justificar los procedimientos utilizados en base a los datos y/o las propiedades de las figuras.
- ✓ formular conjeturas sobre las relaciones entre distintos tipos de ángulos a partir de las propiedades del paralelogramo y producir argumentos que permitan validarlas (opuestos por el vértice, adyacentes y los determinados por dos rectas paralelas cortadas por una transversal).
- ✓ analizar afirmaciones<sup>72</sup> acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez reconociendo los límites de las pruebas empíricas.
- ✓ analizar las relaciones entre lados de triángulos cuyas medidas sean ternas pitagóricas e interpretar algunas demostraciones del Teorema de Pitágoras basadas en equivalencia de áreas.

**La comprensión del proceso de medir y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ estimar y calcular cantidades, eligiendo la unidad y la forma de expresarlas que resulte más conveniente<sup>73</sup> en función de la situación y de la precisión requerida, y reconociendo la inexactitud de toda medición.
- ✓ explorar las relaciones entre cuerpos con igual área lateral y distinto volumen o con el mismo volumen y distintas áreas laterales.

**EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

**La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ organizar conjuntos de datos discretos y acotados para estudiar un fenómeno, comunicar información y/o tomar decisiones, analizando el proceso de relevamiento de los mismos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas), organizar los datos y construir gráficos adecuados a la información a describir.
- ✓ interpretar el significado de la media y la moda de para describir los datos en estudio.

---

<sup>72</sup> La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades conocidas.

<sup>73</sup> Incluyendo notación científica para cantidades muy grandes o muy pequeñas.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

**El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ comparar las probabilidades de diferentes sucesos incluyendo casos que involucren un conteo ordenado sin necesidad de usar fórmulas.
  
- ✓ determinar la frecuencia relativa de un suceso mediante experimentación real o simulada y compararla con la probabilidad teórica.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

## **9no AÑO - MATEMÁTICA**

### **EN RELACIÓN CON NÚMERO Y OPERACIONES**

**El reconocimiento y uso de números racionales, de las operaciones y sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ usar y analizar estrategias de cálculo con números racionales ( $Q$ ), seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado e incluyendo su encuadramiento.
- ✓ analizar las operaciones en  $Q$  y sus propiedades como extensión de las elaboradas para los números enteros.
- ✓ reconocer la insuficiencia de los números racionales para expresar la relación entre la longitud de la circunferencia y su diámetro y entre los lados de un triángulo rectángulo.
- ✓ explorar y enunciar las propiedades de los distintos conjuntos numéricos (discretitud, densidad y aproximación a la idea de completitud) estableciendo relaciones de inclusión entre ellos.
- ✓ producir argumentos que permitan validar propiedades ligadas a la divisibilidad en  $N$ .

### **EN RELACIÓN CON ÁLGEBRA Y FUNCIONES**

**El reconocimiento, uso y análisis de funciones en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ interpretar gráficos y fórmulas que modelicen variaciones lineales y no lineales (incluyendo la función cuadrática) en función de la situación.
- ✓ modelizar y analizar variaciones lineales expresadas mediante gráficos y/o fórmulas interpretando sus parámetros ( la pendiente como cociente de incrementos y las intersecciones con los ejes).
- ✓ determinar la ecuación de una recta a partir de diferentes datos.
- ✓ vincular las relaciones entre rectas con las variaciones de sus parámetros.

**El uso de ecuaciones y otras expresiones algebraicas en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ argumentar sobre la validez de afirmaciones que incluyan expresiones algebraicas analizando la estructura de la expresión.
- ✓ transformar expresiones algebraicas, usando diferentes propiedades al resolver ecuaciones de primer grado.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ argumentar sobre la equivalencia o no de ecuaciones de primer grado con una variable.
- ✓ usar ecuaciones lineales con una o dos variables y analizar el conjunto solución.
- ✓ vincular las relaciones entre dos rectas con el conjunto solución de su correspondiente sistema de ecuaciones<sup>74</sup>.

### **EN RELACIÓN CON GEOMETRÍA Y MEDIDA**

**El análisis y construcción de figuras argumentando en base a propiedades en situaciones problemáticas que requieran**

- ✓ usar la noción de lugar geométrico para justificar construcciones (rectas paralelas y perpendiculares con regla y compás, circunferencia que pasa por tres puntos, entre otras).
- ✓ construir figuras semejantes a partir de diferentes informaciones e identificar las condiciones necesarias y suficientes de semejanza entre triángulos.
- ✓ interpretar las condiciones de aplicación del teorema de Thales e indagar y validar propiedades asociadas<sup>75</sup>.
- ✓ usar la proporcionalidad entre segmentos que son lados en triángulos rectángulos caracterizando las relaciones trigonométricas<sup>76</sup> seno, coseno y tangente
- ✓ formular conjeturas sobre propiedades de las figuras (en relación con ángulos interiores, bisectrices, diagonales entre otras) y producir argumentos que permitan validarlas.
- ✓ extender el uso de la relación pitagórica para cualquier triángulo rectángulo.

### **EN RELACIÓN CON PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

**La interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones analizando el proceso de relevamiento de los mismos y los modos de comunicar los resultados obtenidos.
- ✓ identificar diferentes variables (cualitativas y cuantitativas, discretas y continuas), organizar los datos para su agrupamiento en intervalos y construir gráficos adecuados a la información a describir.

---

<sup>74</sup> Se incluye sólo la resolución gráfica de sistemas de dos ecuaciones.

<sup>75</sup> Por ejemplo, dado un triángulo cualquiera si se traza una paralela a uno de sus lados se obtiene un triángulo semejante al primero.

<sup>76</sup> Por ejemplo, al determinar distancias inaccesibles.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

*Consejo Federal de Cultura y Educación*

- ✓ interpretar el significado de los parámetros centrales (media, mediana y moda) y analizar sus límites para describir la situación en estudio y para la elaboración de inferencias y argumentos para la toma de decisiones.

**El reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran:**

- ✓ explorar, producir y utilizar fórmulas sencillas de combinatoria para calcular probabilidades.
- ✓ evaluar la razonabilidad de una inferencia elaborada considerando datos estadísticos obtenidos a partir de una muestra.